



REPÚBLICA ESPAÑOLA

Los medios informativos españoles anuncian que el llamado Príncipe de España ha salido en visita oficial al extranjero, pretendiendo con ello el Gobierno del General Franco presentar en los países europeos al sucesor y continuador de la dictadura española. Los republicanos españoles nos creemos en el deber de informar a la opinión pública de lo siguiente :

El Príncipe Juan Carlos no es el continuador de su abuelo el Rey Don Alfonso XIII, muerto en exilio, ni de su padre el Conde de Barcelona, expatriado en Portugal. No simboliza ni representa, pues, la Monarquía española, que tiene sus leyes, sus tradiciones, sus principios dinásticos, sino la monarquía que el General Franco ha inventado. Esta monarquía, despojándola del retoricismo de sus Leyes Fundamentales, está basada en los elementos clásicos de una dictadura totalitaria, precisamente inspirada en la doctrina del nazismo alemán y el fascismo italiano que orientaron y contribuyeron decisivamente al establecimiento del actual Estado español.

El General Franco, al designar al Príncipe su sucesor, declaró ante "sus" Cortes : "La Monarquía que hemos establecido nada debe al pasado; nace de aquel acto decisivo del 18 de Julio de 1936, que constituye un hecho histórico trascendente que no admite pactos

ni condiciones". Este "hecho histórico" es la rebelión militar con intervención extranjera, contra el régimen republicano legalmente instaurado en España por la voluntad popular.

Los reyes españoles juraban una Constitución promulgada por unas Cortes libres y soberanas. El Príncipe Juan Carlos ha prestado juramento a los Principios del Movimiento Nacional, promulgados por el General Franco y "entendidos como una comunión de los españoles en los ideales que dieron vida a la cruzada" —es decir, a la guerra civil—, según rezan dichos Principios, uno de los cuales, el octavo, dice categóricamente : "La participación del pueblo en las tareas legislativas y en las demás funciones de interés general se llevarán a cabo a través de la familia, el municipio, el sindicato y demás entidades con REPRESENTACION ORGANICA que a este fin reconozcan las leyes. Toda organización política de cualquier índole, al margen de este sistema representativo, será considerada ilegal". En suma, se trata de una representación orgánica sin sufragio universal, sin partidos políticos, sin efectivos derechos del ciudadano, sin prensa libre, sin otro sindicato que el único y obligatorio del Estado, y con Autoridades a nivel nacional, provincial y local, obligadamente adscritas al Movimiento.

Estos Principios del Movimiento Nacional, de tan recia prosapia fascista que se declaran ellos mismos "permanentes e inalterables", son, pues, los Principios de la nueva Monarquía española representada por el Príncipe Juan Carlos, heredero y continuador de la dictadura del General Franco.

ANTONIO ALONSO BAÑO
Ministro de Justicia del Gobierno
de la República Española en Exilio.

24 de Octubre de 1973.

en condiciones "de hecho heredadas" es la voluntad misma que
independientemente existiera, contra el régimen republicano legitimado
instaurado en España por la voluntad popular.

Los reyes españoles fueron una Constitución permanente
por sus Cortes libres y soberanas. El Príncipe Juan Carlos ha prestado
testimonio a los Principios del Movimiento Nacional, promulgando
por el General Franco y "entendido como una emanación de los
españoles en los ideales que dieron vida a la creación" — es decir, a la
guerra civil —, según reza en dichos Principios, uno de los cuales, el
otavo, dice categoricamente: "La participación del pueblo en las
cortes legislativas y en las demás funciones de interés general se
llevarán a cabo a través de la familia, el municipio, el ámbito y
demás entidades con REPRESENTACION ORGANICA que a
este fin reconocen las leyes. Toda organización política de carácter
local, al margen de este sistema representativo, será considerada
ilegal". En suma, se trata de una representación orgánica sin sufragio
universal, sin partidos políticos, sin electivos directos del ciudadano,
sin prensa libre, sin otro sistema que el único y obligatorio del
Estado, y con Autoridades a nivel nacional, provincial y local.
Evidentemente adscribas al Movimiento.

Estos Principios del Movimiento Nacional, de tan tanta
propiedad fascista que se declaran ellos mismos "permanentes y
inalterables", son, pues, los Principios de la nueva Monarquía
española representada por el Príncipe Juan Carlos heredero y con-
tinuador de la dinastía del General Franco.

ANTONIO ALONSO BARRIO
Ministro de Justicia del Gobierno
de la República Española en Exilio

24 de Octubre de 1977



REPÚBLICA ESPAÑOLA

Los medios informativos españoles anuncian que el heredero
Príncipe de España ha salido en visita oficial al extranjero, princi-
palmente con el fin de visitar al Gobierno del General Franco presentando en los
países europeos el sucesor y continuador de la dinastía española.
Los republicanos españoles nos ofrecen en el deber de informar a la
opinión pública de lo siguiente:

EL PRINCIPE JUAN CARLOS SUCESOR DE FRANCO

El Príncipe Juan Carlos, heredero de su abuelo
el Rey Don Alfonso XIII, nacido en 1938, en el seno de la Casa
de Borbón, española, es el único heredero de la dinastía española,
pues la Monarquía española, que tiene sus leyes, sus tradiciones, sus
principios dinásticos, sino la monarquía que el General Franco ha
inventado. Esta monarquía, despojada del contenido de sus
Leyes Fundamentales, está basada en los elementos clásicos de una
dinastía tradicional, precisamente inspirada en la doctrina del
nazismo alemán y el fascismo italiano que orientaron y contribuyeron
decisivamente al establecimiento del actual Estado español.

El General Franco, al designar al Príncipe su sucesor, declaró
que "sus" Cortes "La Monarquía que hemos establecido nada
debe al pasado; nace de aquel acto decisivo del 18 de Julio de 1936,
que constituye el hecho histórico fundamental de nuestra historia".



REPÚBLICA ESPAÑOLA

Los medios informativos españoles anuncian que el llamado Príncipe de España ha salido en visita oficial al extranjero, pretendiendo con ello el Gobierno del General Franco presentar en los países europeos al sucesor y continuador de la dictadura española. Los republicanos españoles nos creemos en el deber de informar a la opinión pública de lo siguiente :

El Príncipe Juan Carlos no es el continuador de su abuelo el Rey Don Alfonso XIII, muerto en exilio, ni de su padre el Conde de Barcelona, expatriado en Portugal. No simboliza ni representa, pues, la Monarquía española, que tiene sus leyes, sus tradiciones, sus principios dinásticos, sino la monarquía que el General Franco ha inventado. Esta monarquía, despojándola del retoricismo de sus Leyes Fundamentales, está basada en los elementos clásicos de una dictadura totalitaria, precisamente inspirada en la doctrina del nazismo alemán y el fascismo italiano que orientaron y contribuyeron decisivamente al establecimiento del actual Estado español.

El General Franco, al designar al Príncipe su sucesor, declaró ante "sus" Cortes : "La Monarquía que hemos establecido nada debe al pasado; nace de aquel acto decisivo del 18 de Julio de 1936, que constituye un hecho histórico trascendente que no admite pactos

ni condiciones". Este "hecho histórico" es la rebelión militar con intervención extranjera, contra el régimen republicano legalmente instaurado en España por la voluntad popular.

Los reyes españoles juraban una Constitución promulgada por unas Cortes libres y soberanas. El Príncipe Juan Carlos ha prestado juramento a los Principios del Movimiento Nacional, promulgados por el General Franco y "entendidos como una comunión de los españoles en los ideales que dieron vida a la cruzada" —es decir, a la guerra civil—, según rezan dichos Principios, uno de los cuales, el octavo, dice categóricamente : "La participación del pueblo en las tareas legislativas y en las demás funciones de interés general se llevarán a cabo a través de la familia, el municipio, el sindicato y demás entidades con REPRESENTACION ORGANICA que a este fin reconozcan las leyes. Toda organización política de cualquier índole, al margen de este sistema representativo, será considerada ilegal". En suma, se trata de una representación orgánica sin sufragio universal, sin partidos políticos, sin efectivos derechos del ciudadano, sin prensa libre, sin otro sindicato que el único y obligatorio del Estado, y con Autoridades a nivel nacional, provincial y local, obligadamente adscritas al Movimiento.

Estos Principios del Movimiento Nacional, de tan recia prosapia fascista que se declaran ellos mismos "permanentes e inalterables", son, pues, los Principios de la nueva Monarquía española representada por el Príncipe Juan Carlos, heredero y continuador de la dictadura del General Franco.

ANTONIO ALONSO BAÑO
Ministro de Justicia del Gobierno
de la República Española en Exilio.

24 de Octubre de 1973.

60